

Siendo el
dela Villa de Bruselas y Salas Capitalaces de la Provincia en
en su parte del C. M. y su Gobernante. Consta de la misma que
al margen se designa ya a los funcionarios que son
la administracion de este Distrito quienes de acuerdo con los
cuentos presentes, se interponeran a la Sra. M. y
el Gobernador que se constituyeron en los Poderes oficiales
de esta Provincia, numeros ochenta y seis al año
y que tambien inclusive en la forma siguiente
de lo dispuesto por el Dto. Sr. General de Ejercito
Ejercito del Perú con fecha diez de Junio anterior
ca de los presentados de la facción acogidos al Tratado
que consta que con ellos devendrá observarse punto
y punto las Justicias y Leyes Provinciales de la
orden por la que el P. M. no habiendo a bien acceder
expresión del Acuerdo de la Capital para que
mandasen suspender las labores de Minas para
la Recolección de factos - Dña. Comandante del Dr. Gobernador
militar del Distrito comunicada por el Dr. Gobernador
pendiente cada velamiento, para que se obtengan
documentos y testimonios del Dr. Ministro de Hacienda
militar de la Provincia, que mencionados álabas
pago se vindrán las necesarias de Constitución y
cumplimiento se mandaron pasar los correspondientes
oficios a dho. Dr. Ministro y al Comis. en Salta
d. Pedro Alvarado al fin que quedó dho. Comis.
se previeran de la M. y ordena actuación de la Comisión
Pintor y Oficio de Junio siguiendo el Período de su establecimiento
para recabar la evidencia en los dodos en el territorio
militar dentro de la Provincia: dos meses en las
lomas y canarias, y cuatro en el llanura - Dña. Comis.
del Dr. Director General de Minas acerca de las circunstan-
cias que devan o acompañan á los seguros que se
siguen el Dr. Director instauración que se visita - D.
M. orden comunicado por el Dr. Gobernador de
que se proyecta de la ley que se acompaña la
del siguiente acuerdo de la dotación del libro y
y Recolección que devan exigirse de los Labra-
res y sus dueños de los factos de la Pena y
dudos de ganados, se acuerda su cumplimiento y que